







Manual de usuario – Sistema de Registro Nacional de Instalaciones de Gasolinas y Gas Licuado de Petróleo



Página 1 de 28









Tabla de versiones

Versión	Fecha de aprobación	Responsable de la elaboración/ modificación
1	Marzo 2025	Ing. Khalil Estefanny Juárez Saucedo



Página 2 de 28









Cont	enido
I. I	NTRODUCCIÓN
II.	OBJETIVO DEL MANUAL
III.	DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS4
a)	DEFINICIONES
b)	ACRÓNIMOS5
IV.	REQUISITOS TÉCNICOS (HARDWARE Y SOFTWARE)
V. A	CCESO AL SISTEMA
a)	CREACIÓN DE USUARIO
b)	RESTABLECER CONTRAEÑA7
c)	INICIO DE SESIÓN
VI.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERFAZ11
a)	MENÚ PRINCIPAL
b)	ÁREA DE TRABAJO PRINCIPAL11
VII.	FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA13
a)	REGISTRO DE INSTALACIÓN
b)	AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL14
c)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
d)	DOCUMENTACIÓN
e)	EDICIÓN, ELIMINACIÓN, DOCUMENTACIÓN DE REGISTROS27
VIII.	CONTACTO Y SERVICIO TÉCNICO



Página 3 de 28









I. INTRODUCCIÓN

Con base en el artículo 84, fracción XV, de la Ley de Hidrocarburos, los Permisionarios estarán obligados a cumplir con la regulación, los lineamientos y las disposiciones administrativas que emitan la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), en el ámbito de sus respectivas competencias.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley de Hidrocarburos, le corresponde a la ASEA emitir la regulación y normatividad aplicable en materia de Seguridad industrial y Seguridad Operativa, así como de protección al ambiente en la industria de Hidrocarburos. La ASEA tiene como misión garantizar que las actividades del Sector Hidrocarburos se desarrollen con criterios de protección al ambiente, bienestar social y desarrollo económico, de tal forma que para lograr lo anterior, es necesario contar con información actualizada del sector que permita a la ASEA establecer acciones para garantizar la protección de las personas, el medio ambiente y las Instalaciones.

Bajo este contexto, la ASEA ha creado la plataforma para el Registro Nacional de Instalaciones de Gasolinas y Gas Licuado de Petróleo (RENAGAS), una herramienta a través de la cual los Regulados proporcionarán información relacionada con las condiciones de seguridad de sus Instalaciones, así como lo relativo a su estatus en materia ambiental. Esta plataforma facilitará el acceso a información actualizada que permita a la Agencia garantizar la protección de las personas, el medio ambiente y las Instalaciones del Sector Hidrocarburos. Como consecuencia, la ASEA podrá tomar decisiones informadas y oportunas que mitiguen riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en las siguientes instalaciones del Sector Hidrocarburos en operación:

- I. Plantas de Distribución de Gas Licuado de Petróleo;
- II. Estaciones de Servicio para el Expendio al Público de gasolinas y diésel para vehículos automotores;
- III. Estaciones de Servicio para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo para vehículos automotores, o
- IV. Estaciones de Servicio para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles.

II. OBJETIVO DEL MANUAL

El presente manual tiene como objetivo proporcionar una guía sobre el uso y funcionamiento de la plataforma para el Registro Nacional de Instalaciones de Gasolinas y Gas Licuado de Petróleo (RENAGAS). Este documento servirá como herramienta de capacitación y consulta para los usuarios que requieran registrar, actualizar o consultar información dentro de la plataforma. Para ello, se describen de manera detallada las funcionalidades y características de la plataforma, con el fin de facilitar su operación.

III. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

Para efectos de la aplicación e interpretación de este manual de usuario, se estará sujeto a las definiciones y acrónimos en plural o singular previstas en la Ley de Hidrocarburos, la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, así como en las demás Normas Oficiales Mexicanas y las Disposiciones administrativas de carácter general competencia de la ASEA y las definiciones siguientes:

Página 4 de 28



2025 Año de La Mujer Indígena









a) **DEFINICIONES**

Para efectos de la aplicación e interpretación de este manual de usuario, se estará sujeto a las definiciones y acrónimos en plural o singular previstas en la Ley de Hidrocarburos, la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, así como en las demás Normas Oficiales Mexicanas y las Disposiciones administrativas de carácter general competencia de la ASEA.

b) ACRÓNIMOS

- i. **ASEA:** Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- ii. **CAPTCHA:** Completely Automated Public Turing test to tell Computers and Humans Apart.
- iii. **CRE:** Comisión Reguladora de Energía.
- iv. **D.O.F.:** Diario Oficial de la Federación
- v. **KML:** Keyhole Markup Language (Lenguaje de Marcado Keyhole).
- vi. **RENAGAS:** Registro Nacional de Instalaciones de Gasolinas y Gas Licuado de Petróleo.
- vii. **UTM:** Universal Transverse Mercator (Sistema de coordenadas universal transversal de Mercator).

IV. REQUISITOS TÉCNICOS (HARDWARE Y SOFTWARE)

Para el uso de la plataforma RENAGAS, se requiere un equipo de cómputo de **32 o 64 bits** (recomendado), con sistema operativo Windows en su versión 10 o superior, o MAC OSX que soporte el explorador recomendado.

Para ingresar a la plataforma, se recomienda el uso de Google Chrome, para un mejor desempeño del sistema.

V. ACCESO AL SISTEMA

Para acceder al sistema, es necesario ingresar al siguiente enlace: <u>https://renagas.asea.gob.mx/</u>.

a) CREACIÓN DE USUARIO

1. Dar clic en el botón "Registrarse" (ver Imagen 1) ubicado en la sección central de la pantalla de inicio o en la sección superior derecha.



Página 5 de 28









Imagen 1. Botón para realizar el registro de un nuevo usuario

- 2. Completar los siguientes campos requeridos para la creación del usuario (ver Imagen 2):
 - Nombre completo o Razón social.
 - Tipo de persona (Persona física o Persona Moral).
 - Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
 - Correo electrónico.
 - Contraseña y confirmación (La cual debe tener entre 8 y 20 caracteres e incluir al menos una letra mayúscula, un dígito y un carácter especial, ya sea @#\$.;)



Imagen 2. Datos para crear nuevo usuario

Es importante destacar que, el Aviso de Privacidad también se muestra en esta pantalla (recuadro azul en la Imagen 2). Por otro lado, el usuario podrá consultar el *ACUERDO mediante el cual se establecen los requisitos generales para el registro de los Regulados que cuenten con Plantas de Distribución de Gas Licuado Petróleo y Estaciones de Servicio para el Expendio al Público de gasolinas y diésel o Gas Licuado de* Petróleo publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) dando clic a la palabra "Acuerdo".

- 3. Dar clic en el botón "Registrarse" ubicado en la parte inferior de la pantalla (ver Imagen 2).
- 4. El sistema enviará un correo electrónico de confirmación de registro (ver Imagen 3).

Página 6 de 28











5. Para activar su cuenta, el usuario deberá verificar el acceso a la plataforma, dando clic en el enlace proporcionado.

Imagen 3. Correo electrónico de confirmación y activación de cuenta



6. Una vez activada la cuenta, el usuario podrá iniciar sesión con sus credenciales. Antes de ingresar deberá completar la autenticación con CAPTCHA (ver Imagen 4), de lo contrario la plataforma no permitirá el acceso.

Imagen 4. Autenticación de usuario



b) **RESTABLECER CONTRAEÑA**

1. Dar clic en el botón "¿Olvidaste tu contraseña?", en la pantalla de inicio de sesión (ver Imagen 5).



Página 7 de 28









Imagen 5. Olv	vido de contraseña
() Minto	Trámites Gobierno Q
🍥 Medio Am	biente OASEA
Iniciar sesión Correo electrónico rodrigo escrivilizada ese potromo	RENAGAS
Contraseña	REGISTRO NACIONAL DE INSTALACIONES DE GASOLINAS Y GAS LICUADO DE PETRÓLEO
¿ <u>Olvidaste tu contraseña?</u>	
No soy un robot	
Iniciar sesión	
Registrarse	
El alta al RENAGAS ES TOTALMENTE GRATUITO, cualquier irregularidad, reportaria al correo: diritas renagas@axea gob.ms	

- 2. Ingresar el correo electrónico con el cual realizó el registro.
- 3. Completar la autenticación con CAPTCHA y dar clic en el botón "Enviar" (ver imagen 6).

Imagen 6. Recuperar contraseña



4. Tras completar estos pasos, el sistema mostrará una notificación en pantalla, es decir, aparecerá un recuadro color verde, confirmando que se ha enviado un correo electrónico con instrucciones para generar una nueva contraseña (ver Imagen 7).

Imagen 7. Notificación de envío de correo electrónico para generar nueva contraseña

Se ha enviado un correo con las instrucciones	para generar una nueva contraseña. Verifica que no se encuentre en la bandeja de 💥 'Correo no deseado'
	Recuperar contraseña
	ngresa tu correo electrónico y selecciona envíac, recibirás las instrucciones para generar una usea contraseña. Correo electrónico No sey un tobet
	Enviar

Página 8 de 28









5. El usuario recibirá un correo electrónico con un enlace para generar su nueva contraseña. Debe dar clic en el enlace proporcionado (ver Imagen 8).

Imagen 8. Correo electrónico para generar nueva contraseña

Recuperación de contraseña - RENAGAS Dudas Renagas Para Par	Image: Constraint of the second s
RENAGAS - Recupera contraseña AVISO De Lige Canú a, ha solicitado cambio de contraseña, utilice la liga siguiente para poder acceder al sisten <u>contraseña</u>	na e ingresar una nueva contraseña: <u>Cambia</u>

 Al dar clic en el enlace, se abrirá una pantalla en la que deberá ingresar y confirmar su nueva contraseña (ver Imagen 9). La contraseña deberá cumplir con los requisitos mencionados en el numeral 2, del apartado a) creación de usuario.

Imagen 9. Pantalla para generar nueva contraseña

Medio Ambie	
Cambio de cor	ntraseña
Nueva contraseña:*	Los campos con * son de carácter obligatorio
Contraseña válida	
Confirmar nueva contraseña:*	
Confirmación de contraseña válida	
Enviar	

7. Si la contraseña es válida y ambas coinciden, el usuario debe dar clic en el botón "Enviar" (ver Imagen 9). En caso de que las contraseñas no coincidan o no se cumpla con los criterios, el sistema mostrará un mensaje de error (ver Imagen 10).



Página 9 de 28







Imagen 10. Alerta de contraseña inválida y sin coincidencia en la confirmación

Medio Ambiente Casea					
Cambio	de contraseña				
Nueva contraseña:*	Los campos con * son de carácter obligatorio				
Contraseña inválida, requiere al menos una letra Confirmar nueva contraseña:*	mayüscula, un dígito y un caracter especial (@#\$.;)				
Contraseñas no coinciden					
	Enviar				
L					

8. El sistema confirmará que la contraseña ha sido guardada y enviará un correo electrónico de confirmación con un enlace para verificar el acceso (ver Imágenes 11 y 12).



Nota: El enlace de confirmación solo podrá ser utilizado una vez. Al dar clic, será redirigido a la pantalla de inicio de sesión de la plataforma RENAGAS, donde podrá ingresar con su nueva contraseña y el usuario registrado.

c) INICIO DE SESIÓN

Después de crear su cuenta o restablecer su contraseña, el usuario deberá ingresar iniciar sesión en el sistema con sus credenciales (ver Imagen 13).











Imagen 13. Captura de credenciales e ingreso al sistema

AGENCIA DE SEGURIDAD,



VI. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERFAZ

a) MENÚ PRINCIPAL

Al ingresar a la plataforma RENAGAS, el usuario visualizará el menú principal (ver Imagen 14), donde podrá seleccionar una de las siguientes opciones para el registro de instalaciones:

- 1. Estaciones de Servicio para el Expendio al Público de gasolinas y diésel,
- 2. Estaciones de Servicio para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo, y
- 3. Plantas de Distribución de Gas Licuado de Petróleo.

Imagen 14. Tipos de instalaciones para registro



b) ÁREA DE TRABAJO PRINCIPAL

De acuerdo con la Imagen 14, el usuario podrá seleccionar cualquiera de las opciones de registro de instalación dando clic en el botón correspondiente. Como alternativa, para facilitar la navegación, puede dar clic en el botón



Página 11 de 28







"Registrar Instalaciones" Registrar Instalaciones - , ubicado en la parte superior derecha de la pantalla. Al seleccionarlo, el sistema desplegará una lista con las mismas opciones de registro (ver Imagen 15).

Imagen 15. Menú desplegable del botón "Registrar Instalaciones"

El alta al RENÁGAS ES TOTALMENTE GRÀTUITO, Jalquier irregularidad, favor de reportarla al correo: <u>dudas renagas@asea.gob.mx</u>

Así mismo, el usuario puede salir del sistema en cualquier momento desde cualquier pantalla, dando clic al botón "Salir" ^{Osalir}, ubicado a la derecha del botón "Registrar Instalaciones".

Una vez seleccionada una instalación, el sistema mostrará los registros creados por el usuario. De manera predeterminada, se visualizarán máximo 10 registros, mismos que se pueden incrementar a 25, 50 o 100 (ver Imagen 16). Además, el sistema permite realizar búsquedas utilizando los siguientes criterios: Permiso CRE, Código Postal, Razón Social, marca comercial y observaciones.

Imagen 16. Número máximo de registros que se pueden visualizar

Registrar Instalaciones								
Estaciones de Servicio para el Expendio al Público de gasolinas y diésel								
Instalaci	ones R	egistradas:						
Mostrar	10 ~	registros				Buscar:		
Permiso	10	≜ C.P. ♦	Razón social	🔶 Marca comercial	¢	Observaciones	¢	Acciones 🔶
PL/071/EX	25	5 06350	ESTACIÓN PRUEBA	MARCA PRUEBA 1		COMENTARIOS DE PRUEBA		
PL/072/EX	100	5 03020	ESTACIÓN PRUEBA 2	PRUEBA DE MARCA 2		COMENTARIOS DE PRUEBA		
Mostrand	lo 1 a 2	de 2 registros				Anterior	1	Siguiente

Nota: La descripción y funcionalidad de los botones de la columna "Acciones", se detallan en el inciso e) del apartado VII de este documento.



Página 12 de 28









VII. FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA

a) REGISTRO DE INSTALACIÓN

1. Para registrar una nueva instalación, el usuario debe capturar la información requerida en la Imagen 17 y cargar en la plataforma los documentos correspondientes al Permiso CRE y el documento que ampara el inicio de operaciones. Estos documentos deben subirse en el momento del registro, ya que son campos obligatorios. Si el usuario intenta continuar sin haber cargado los documentos o deja campos vacíos, el sistema impedirá el avance y no se guardará la información ingresada.

Imagen 17. Campos para el registro de una instalación

ermiso CRE:*	Editar permiso CRE	Cargue el documento del Permiso CRE: *
PL / / EXP / ES 💙 / 2025 💙	PL//EXP/ES/2025	Elegir archivo No se eligió ningún archivo El documento debe ser formata PDF
ndique la razón social de su instala	ación: * Indi	jue la marca comercial de su instalación: *
ndique el domicilio (calle y númen	o) de su instalación: *	
ódigo Postal: *	Entidad Federativa: *	Alcaldía o Municipio: *
	ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA O MUNICIPIO
	Colonia o asentamiento:	Localidad:
	Seleccione	✓ LOCALIDAD
	Seleccione	✓ LOCALIDAD
Indique la fecha de inicio de operar 14/02/2025	ciones de su instalación * Carg	ue el documento que ampare el inicio de operad
indique la fecha de inicio de operar 14/02/2025	clones de su instalación * Carg	ue el documento que ampare el inicio de operac ir archivo No se eligió ningún archivo merre dete ser tomao FDF
indique la fecha de inicio de operar 14/02/2025 Dbservaciones:	ciones de su instalación * Carg	ue el documento que ampare el inicio de operac ir archive No se eligió ningún archivo merro sebe ser formato PGF

2. Una vez ingresada la información y cargados los documentos, el usuario deberá dar clic en el botón "Guardar Instalación y continuar" Guardar instalación y continuar. El sistema mostrará una ventana emergente confirmando que los datos se han guardado correctamente (ver Imagen 18).

Imagen 18. Ventana emergente notificado registro correcto Aviso Los datos de la instalación se han guardado correctamente, mantente atento a los comunicados que emita la Agencia, mediante el correo electrónico que has dado de alta. A continuación puedes cargar la documentación requerida, o regresar a la lista y cargar la información más adelante. Cerrar





Página 13 de 28





Una vez completado el registro, el usuario recibe un correo electrónico confirmando el registro de la instalación (ver Imagen 19).

Imagen 19. Correo electrónico confirmando el registro de la instalación



3. Para cada tipo de instalación, el usuario podrá consultar en la Bandeja todos los registros creados en la plataforma (ver Imagen 20).

Imagen 20. Ejemplo de registros creados por el usuario para Estaciones de servicio de gasolinas y diésel.

Registrar Instalaciones						
Estaciones de Servicio para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo						
Instalaciones Regist	radas:					
Mostrar 10 ~ regi	stros			Buscar:		
Permiso CRE	C.P. 0	Razón social	Marca comercial	Observaciones	Acciones	
LP/020/EXP/ES/2025	03741	ESTACIÓN PRUEBA 1	MARCA PRUEBA 1	COMENTARIOS DE PRUEBA 1		
LP/035/EXP/ES/2025	03510	PRUEBA DE RAZÓN SOCIAL 2	MARCA PRUEBA 2	COMENTARIOS DE PRUEBA 2		
LP/040/EXP/ES/2025	03010	RAZÓN SOCIAL PRUEBA 4	PRUEBA DE MARCA 4	COMENTARIOS DE PRUEBA 4		
LP/055/EXP/ES/2025	14528	RAZÓN SOCIAL PRUEBA 6	PRUEBA DE MARCA 6	COMENTARIOS DE PRUEBA 6		
LP/065/EXP/ES/2025	03020	ESTACIÓN DE PRUEBA 8	MARCA PRUEBA 8	COMENTARIOS DE PRUEBA 8	/ 🗎 🖿	
LP/070/EXP/ES/2025	03410	ESTACIÓN DE PRUEBA 10	PRUEBA 10	COMENTARIOS DE PRUEBA 10		
Mostrando 1 a 6 de 6	registros			Anterior	1 Siguiente	

b) AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Una vez que la instalación ha sido registrada y la información correspondiente fue guardada exitosamente, el sistema redirigirá al usuario al apartado de **Documentación**, en la sección de **Autorización de Impacto Ambiental**.

- 1. En esta sección, el usuario deberá indicar si cuenta con una autorización de impacto ambiental emitida por una autoridad municipal, estatal o federal.
- El sistema desplegará los siguientes campos: nombre de la persona física o moral a la que se le otorgó esta autorización, así como el tipo de vigencia y permitirá la carga de la autorización en formato PDF (ver Imagen 21). Si el usuario selecciona vigencia "vencida" o "definida", deberá ingresar la fecha y el número de años de vigencia establecidos en el documento.













Imagen 21. Información de la Autorización de Impacto Ambiental

() NERG	
(
Car	gar Documentación
Estaciones de Servicio	para el Expendio al Público de gasolinas y diésel
RFC: RRJJ9306126T5 Permiso: PL/071/EXP/ES/2025 - GASOLINERAS EXPRES	Regresar a la lista
Autorización Impacto Ambiental Especificaciones técnicas	ânstatación Documentación
Documento	Si/No
¿Se cuenta con una autorización en materia de impa estatal o federal?	acto ambiental emitida por una autoridad municipal, 🔹 🔹
Favor de llenar sección de Especificaciones Técnicas Indique el nombre de la persona física o moral a l NOMERE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL INDICI	en la pestaña siguiente. a que se emitió la autorización en materia de impacto ambiental NA EN LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBENTIA.
Tipo de vigencia: \Theta	Cargue la autorización en materia de impacto ambiental emitida por una autoridad municipal, estatal o federal
Definida 🗸 🗸	Elegir archivo
Ingrese la vigencia indicada en su autorización en materia de impacto ambiental	El documento dobe ser formalo FCP Años de vigencia definida: 1
14/02/2025	

3. Para completar el proceso, el usuario deberá dar clic en el botón "Guardar información de Autorización". Si toda la información está completa, el sistema mostrará un mensaje de confirmación del guardado exitoso. Para continuar, el usuario deberá dar clic en el botón "Cerrar" (ver Imagen 22).

Imagen 22. Mensaje de información guardada exitosamente

Aviso	
Se guardó información de autorización de Manifestación de Impacto Ambiental	
	Cerrar

c) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Una vez capturada y guardada la información de la Autorización de Impacto Ambiental, el usuario deberá seleccionar el apartado **Especificaciones Técnicas Instalación**. Como se mencionó previamente, existen tres tipos de instalaciones que el usuario puede seleccionar. A continuación, se describen las especificaciones técnicas para cada una.

1. ESTACIONES DE SERVICIO PARA EL EXPENDIO AL PÚBLICO DE GASOLINAS Y DIÉSEL

En este apartado, el usuario deberá capturar la siguiente información:

Dispensarios: Para agregar dispensarios y posiciones de carga, el usuario deberá dar clic en el botón "Agregar dispensario"
 Agregar depensario de carga, el usuario deberá dar clic en el sistema mostrará una ventana donde se debe seleccionar si el dispensario cuenta con una o dos posiciones de carga, así como el o



Página 15 de 28







los productos disponibles (ver Imágenes 23 y 24). En el caso de dos posiciones de carga, la lista de los productos disponibles será la misma que la mostrada en la Imagen 23.

Agrega	r dispensario	
Posiciones de carga:	1	~
Producto(s) posición 1:		
Regular magna - 87 Octa	nos	~
Regular magna - 87 Oc	tanos	
Premium - 91 Octanos		
Diésel - 45 Cetanos		
Regular magna - 87 Oc	tanos Premium - 91	Octanos
Regular magna - 87 Oc	tanos Diésel - 45 Ce	etanos
Premium - 91 Octanos	Diésel - 45 Cetanos	
Regular magna - 87 Oc	tanos Regular mag	gna - 87 Octanos
Magna-87 Octanos Pro	emium-91 Octanos	Diésel - 45 Ceta

Imagen 23. Una posición de carga y lista de productos disponibles

Imagen 24. Dos posiciones de carga y productos disponibles

Posiciones de carga:	2	``
Producto(s) posición 1:		
Regular magna - 87 Octan	os	`
Producto(s) posición 2:		
Magna-87 Octanos Prem	ium-91 Octanos Diésel	45 (💊

Para eliminar un dispensario, el usuario deberá dar clic en el botón 🗰, el sistema mostrará la ventana de confirmación (ver Imagen 25) y al dar clic en el botón "Borrar" Borrar, la información del dispensario se eliminará permanentemente.



Página 16 de 28









Imagen 25. Ventana de confirmación para eliminación de dispensario



Tanques de almacenamiento: Para agregar un tanque de almacenamiento, se deberá dar clic

en el botón "Agregar tanque de almacenamiento" Agregar tanque de almacenamiento **T**. El sistema mostrará una ventana donde se deberá seleccionar la capacidad del tanque (en litros), el tipo de tanque (un producto, bipartido o tripartido), así como el producto o combinación de productos a almacenar (ver Imágenes 26 a 28). Posteriormente, se deberá dar clic en el botón

"Agregar" para completar la acción.

Imagen 26. Tanque con sus posibles productos

Agregar tanque de almacenamiento		
Capacidad (L):	10000	
Гіро:	Un producto	~
Producto:		
Regular magna - 87 Octa	anos	~
Regular magna - 87 Oc	tanos	
Premium - 91 Octanos		
Diésel - 45 Cetanos		



Página 17 de 28









Imagen 27. Tanque bipartido y sus posibles productos

Agregar tanque de almacenamiento		
Capacidad (L):	10000	
Producto:	Bipartido	~
Regular magna - 87 Octan	nos Premium - 91 Octanos	~
Regular magna - 87 Octa	anos Premium - 91 Octano	s
Regular magna - 87 Octa	anos Diésel - 45 Cetanos	h
Premium - 91 Octanos	Diésel - 45 Cetanos	

Imagen 28. Tanque tripartido y sus posibles productos

apacidad (L):	10000
ipo:	Tripartido
roducto:	
Magna-87 Octanos Prem	nium-91 Octanos Diésel - 45 C
Magna-87 Octanos Pre	emium-91 Octanos Diésel - 45

Nota: El usuario es responsable de relacionar correctamente los tanques de almacenamiento, los productos y los dispensarios agregados. Para eliminar un tanque registrado, el usuario deberá dar clic en el botón \widehat{m} , el sistema mostrará una ventana de confirmación, si el usuario confirma el borrado, el sistema eliminará el tanque permanentemente (ver Imagen 29).

Imagen 29. Ventana de confirmación de borrado de tanque de almacenamiento

Confirmación de borrar	
¿Está seguro de que desea borrar el tanque de almacenamiento?	
Una vez borrado no se podrá recuperar la información.	
Cancelar	Borrar

Página 18 de 28











• **Superficie total de la instalación y Superficie construida:** El usuario deberá capturar el área de la superficie total de la instalación y el área de la superficie construida, los valores deberán ingresarse en metros cuadrados (m²), tal como se muestra en la Imagen 30.



Imagen 30. Superficie total de la instalación y superficie construida

• **Plano arquitectónico:** El usuario deberá cargar el plano arquitectónico de su instalación en formato PDF. Para ello deberá dar clic en el botón "Seleccionar archivo" Seleccionar archivo y elegir el archivo correspondiente. Una vez cargado, el nombre del archivo aparecerá en pantalla (ver Imagen 31).

Imagen 31. Plano arquitectónico cargado

istado de d	lispensarios		Listado de ta	nques	
Posiciones	Producto	Borrar	Capacidad	Producto	Borrar
1	87 octanos	â	20000	87 octanos 91 Octanos	â
2	87 octanos 91 Octanos Diésel	Ē			

Para completar el registro, se deberá hacer clic en el botón "Guardar Especificaciones Técnicas" Guardar Especificaciones Técnicas
. Si se capturaron y cargaron, como mínimo, todos los campos obligatorios, el sistema
mostrará una ventana de confirmación, para continuar se deberá dar clic en el botón "Cerrar" (ver Imagen 32).



Página 19 de 28









Imagen 32. Confirmación de información Especificaciones Técnicas guardada correctamente

G	Aviso
	Se guardó información de especificaciones técnicas.
d	Cerrar

Nota: El sistema impedirá el avance si algún campo obligatorio se encuentra vacío, señalando los errores en los campos correspondientes.

2. ESTACIONES DE SERVICIO PARA EL EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

En este apartado, el usuario debe capturar la siguiente información:

 Tipo de Estación de Servicio: El usuario deberá seleccionar el tipo de instalación (Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo para vehículos automotores o Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles). Se deberá indicar el número de dispensarios para vehículos automotores o número de llenaderas para recipientes portátiles (ver Imágenes 33 y 34).

Imagen 33. Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo

para vehículos automotores

Cargar Doo Estaciones de Servicio para el Expend	Cumentación lio al Público de Gas L	icuado de Petróleo	
RFC: RRJJ9306126T5			Regresar a la lista
Permiso: LP/065/EXP/ES/2025 - DISTRIBUCION GAS LP			
Autorizacion Impacto Ambientai Especificaciones tecnicas Instalacion	Documentacion		
Seleccione el tipo de Estación de Servicio:	Agre	gar tanque de almace	namiento 🍸
 Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo para vehículos automotores 	Listado de tanq	ues	
 Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas 	Capacidad	Producto	Borrar
Licuado de Petróleo por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles	10000	Gas Licuado	m
Número de dispensarios:			



Página 20 de 28









Imagen 34. Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo por medio del llenado

parcial o total de recipientes portátiles

Cargar Documentación

Estaciones de Servicio para el Expendi	o al Público de Gas L	icuado de Petróleo	
RFC: RRJJ9306126T5 Permiso: LP/065/EXP/ES/2025 - DISTRIBUCIÓN GAS LP			Regresar a la lista
Autorización Impacto Ambiental Especificaciones técnicas Instalación	Documentación		
Seleccione el tipo de Estación de Servicio: Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas 	Agregar tanque de almacenamiento 🔻		
 Estación de Petroleo para vehículos automotores Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo por medio del llenado parcial o total 	Capacidad	Producto	Borrar 論
de recipientes portâtiles Número de llenaderas: 0	10000	Gas LiCUADO	

 Tanques de almacenamiento: Para agregar un tanque de almacenamiento, se deberá dar clic en el botón "Agregar tanque de almacenamiento" Agregar tanque de almacenamiento . El sistema mostrará una ventana donde se deberá seleccionar la capacidad del tanque (en litros). Posteriormente, se deberá dar clic en el botón "Agregar" ara completar la acción (ver Imagen 35).

Imagen 35. Tanque de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo

Agregar tanque de	e almacenamiento
Capacidad (L):	30000 0
	Cancelar Agregar

Nota: Para eliminar un tanque registrado, el usuario deberá dar clic en el botón \overline{m} , el sistema mostrará una ventana de confirmación, si el usuario confirma el borrado, el sistema eliminará el tanque permanentemente (ver Imagen 36).



Página 21 de 28









Imagen 36. Ventana de confirmación de borrado de tanque de almacenamiento



• **Superficie total de la instalación y Superficie construida:** El usuario deberá capturar el área de la superficie total de la instalación y el área de la superficie construida, los valores deberán ingresarse en metros cuadrados (m²), tal como se muestra en la Imagen 37.

Imagen 37. Superficie total de la instalación y superficie construida

eleccione el tipo de Estación de Servicio:	Agre	gar tanque de almace	namiento 🔻
Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas	Listado de tanq	ues	
Licuado de Petróleo para vehículos automotores Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas	Capacidad	Producto	Borrar
Licuado de Petróleo por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles	30000	Gas Licuado	â
uperficie total de la instalación: Superficie construito 200 (m²)	uida: m²)	Plano arquitec Seleccionar arc	tónico: hivo Sin archivos selecci
(m*)	m*)	El documento debe s Ya cuenta con un doc arquitectónico carga reemplazado	er formato PDF umento del plano do, si selecciona otro, será

• Plano arquitectónico: El usuario deberá cargar el plano arquitectónico de su instalación en formato PDF. Para ello deberá dar clic en el botón "Seleccionar archivo" Seleccionar archivo y elegir el archivo correspondiente. Una vez cargado, el nombre del archivo aparecerá en pantalla (ver Imagen 38).



Página 22 de 28







Imagen 38. Plano arquitectónico cargado

	Listado de tang	ues	
Licuado de Petróleo para el Expendio al Público de Gas Estación de Servicio para el Expendio al Público de Gas	Capacidad	Producto	Borrar
Licuado de Petróleo por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles	30000	Gas Licuado	â
200 (m²)	m²)	Seleccionar arc El documento debe s Ya cuenta con un doc	hivo 4. PLANO ACTC er formato PDF umento del plano

Para completar el registro, se deberá dar clic en el botón "Guardar Especificaciones Técnicas" ^{Guardar Especificaciones Técnicas}. Si se capturaron y cargaron, como mínimo, todos los campos obligatorios, el sistema mostrará una ventana de confirmación, para continuar se deberá dar clic en el botón "Cerrar" (ver Imagen 39).

Imagen 39. Confirmación de información Especificaciones Técnicas guardada correctamente

Aviso	
Se guardó información de especificacione	s técnicas.
	Cerrar

Nota: El sistema impedirá el avance si algún campo obligatorio se encuentra vacío, señalando los errores en los campos correspondientes.

3. PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

En este apartado, el usuario debe capturar la siguiente información:

• **Parque vehicular**: Si la instalación cuenta con parque vehicular, el usuario deberá activar la opción correspondiente. El sistema desplegará campos adicionales y se deberá capturar la información requerida (ver Imagen 40).



Página 23 de 28







Imagen 40. Información relacionada al parque vehicular

: RRJJ9306126T5 miso: LP/070/DIST/PLA/2025 - GAS LP DISTRIBUCIÓN	Regresar a k
torización Impacto Ambiental Especificaciones técnicas Instalación	Documentación
¿Cuenta con parque vehicular?	Agregar tanque de almacenamiento 🝸
Número de autotanques:	Listado de tanques
Número de vehículos de reparto:	Capacidad Producto Borrar
Capacidad total del parque (m²)	
Número de llenaderas de Recipientes Portátiles y/o Transportables:	
Número de tomas de recepción (excepto si recibe por ducto):	
Número de tomas de suministro a Auto-tanques de distribución:	

• **Suministro a vehículos propios:** Si la instalación cuenta suministro a vehículos propios, el usuario deberá activar la opción correspondiente. El sistema desplegará campos adicionales y se deberá capturar la información requerida (ver Imagen 41).

Imagen 41. Opciones para el suministro a vehículos propios

RRJJ9306126T5 niso: LP/070/DIST/PLA/2025 - GAS LP DISTRIBUCIÓN			Regresar a la l
orización Impacto Ambiental Especificaciones técnicas Instalación	Documentación		
¿Cuenta con parque vehicular?	Agreç	gar tanque de almac	enamiento 🔻
Número de autotanques:	Listado de tanqu	ues	
Número de vehículos de reparto:	Capacidad	Producto	Borrar
Capacidad total del parque O (m ²)			
Número de llenaderas de Recipientes Portátiles y/o Transportables:			
Número de tomas de recepción (excepto si recibe por ducto):			
Número de tomas de suministro a Auto-tanques de distribución:			
¿Cuenta con suministro a vehículos propios? 💶 🔍			
Suministro de diésel Suministro de GLP para carburación Suministro de diésel y suministro de GLP para carburación			

Tanques de almacenamiento: Para agregar los tanques de almacenamiento, se deberá dar clic en el botón "Agregar tanque de almacenamiento"
 Agregar tanque de almacenamiento , el sistema mostrará una ventana donde se deberá seleccionar la capacidad del tanque (en litros),

(ver Imagen 42). Posteriormente, se deberá dar clic en el botón "Agregar" Agregar" para completar la acción.



Página 24 de 28









Imagen 42. Tanque de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo

Agregar tanque de almacenamiento			
Capacidad (L):	30000		
	Cancelar Agregar		

En caso de que el usuario desee eliminar el tanque registrado, debe dar clic en el botón ^m, a lo que el sistema despliega una ventana de confirmación (ver Imagen 43), donde si se da clic en el botón "Borrar", la información del tanque se eliminará permanentemente.

Imagen 43. Ventana de confirmación de borrado de tanque de almacenamiento

Confirmación de	e borrar	
¿Está seguro de que desea borrar el t almacenamiento?	anque de	
Una vez borrado no se podrá recuper	ar la informaci	ión.
	Cancelar	Borrar

• Superficie total de la instalación y Superficie construida: El usuario deberá capturar el área de la superficie total de la instalación y el área de la superficie construida, los valores deberán ingresarse en metros cuadrados (m²), tal como se muestra en la Imagen 44.

Imagen 44. Superficie total de la instalación y superficie construida

: RRJJ9306126T5 miso: LP/070/DIST/PLA/2025 - GAS Li	P DISTRIBUCIÓN			Regresar a la li
itorización Impacto Ambiental Específica	aciones técnicas Instalación	Documentación		
¿Cuenta con parque vehicular?	NO	Acres	ar tanque de almare	anamiento 🔻
C		Agreg	ar tanque de arriace	sharmento j
Número de llenaderas de 0		Listado de tanqu	ies	
Transportables:		Capacidad	Producto	Borrar
Número de tomas de recepción (excepto si recibe por ducto):				
Superficie total de la instalación:	Superficie consti	uida:	Plano arquitec	tónico:
0 (m ²)	0	(m²)	Seleccionar arc	hivo Sin archivos seleccion
			El documento debe s	er formato PDF











Plano arquitectónico: El usuario deberá cargar el plano arquitectónico de su instalación en formato PDF. Para ello deberá dar clic en el botón "Seleccionar archivo" Seleccionar archivo y elegir el archivo correspondiente. Una vez cargado, el nombre del archivo aparecerá en pantalla (ver Imagen 45).

Imagen 45. Plano arquitectónico cargado

iiso: LP/070/DIST/PLA/2025 - GAS LP DISTRIBUCIÓI	N		Regresar a la
orización Impacto Ambiental Especificaciones técnicas Ins	stalación Documentación		
¿Cuenta con parque vehicular? 🔍 NO	Agr	regar tanque de almace	namiento 🔻
Número de llenaderas de 5	Listado de tar	iques	
Transportables:	Capacidad	Producto	Borrar
Número de tomas de 5 recepción (excepto si recibe por ducto):	30000	Gas Licuado	۵
Superficie total de la instalación: Superfici	e construida:	Plano arquitect	tónico:
250 (m²) 300	(m²)	Seleccionar arc	hivo 4. PLANO ACTÓNIC
		El documento debe s Ya cuenta con un doc	er formato PDF umento del plano do si selecciona atro, será

Para completar el registro, se deberá hacer clic en el botón "Guardar Especificaciones Técnicas" ^{Guardar Especificaciones Técnicas}. Si se capturaron y cargaron, como mínimo, todos los campos obligatorios, el sistema mostrará una ventana de confirmación, para continuar se deberá dar clic en el botón "Cerrar" (ver Imagen 46).

Imagen 46. Confirmación de información Especificaciones Técnicas guardada correctamente

Aviso	
Se guardó información de especificaciones l	écnicas.
	Cerrar

Nota: El sistema impedirá el avance si algún campo obligatorio se encuentra vacío, señalando los errores en los campos correspondientes.

d) DOCUMENTACIÓN

El usuario deberá dar clic en el botón "Documentación" ^{Documentación}. En esta sección, deberá indicar si se han realizado modificaciones en la instalación. Si se han realizado modificaciones, el sistema mostrará la lista de



Página 26 de 28









documentación requerida, según el tipo de instalación. El usuario deberá cargar la documentación utilizando el

botón 🔷 que se encuentra al final de cada campo.

Aunado a lo anterior, se deberán cargar de manera obligatoria los siguientes documentos (ver Imagen 47):

- Dictamen vigente de conformidad con la normatividad según aplique.
- Archivo en formato KML con los vértices del polígono de la instalación. \checkmark
- ✓ Archivo de coordenadas UTM en formato xls.

Imagen 47. Documentación para cargar por cada tipo de modificación aceptada

Documentos de la instalación todos los campos marcados con (*) son oblgatorios.		Si/No
¿Se ha realizado alguna modificación a la instalación?		•••
(Si selecciona Sí, deberá cargar la documentación solicitada)		
Documento	Si/No	Cargar documento
¿Ha realizado cambio de tanques?		
¿Cuenta con el documento emitido por la autoridad que ampara el cambio de tanques?	•••	
Documento emitido por la autoridad competente que ampare el cambio de tanques		^
¿Ha realizado cambio en Dispensarios?	••	
¿Cuenta con el documento emitido por la autoridad que ampara el cambio dispensarios?	•••	
Documento emitido por la autoridad competente que ampare el cambio de dispensarios		•
¿Ha incrementado la capacidad de almacenamiento?	51	
¿Cuenta con el documento emitido por la autoridad que ampara el incremento de capacidad de almacenamiento?	•••	
Documento emitido por la autoridad competente que ampare el incremento de la capacidad de almacenamiento		۰
¿Ha ampliado la superficie?	••	
¿Cuenta con el documento emitido por la autoridad que ampara la ampliación de superficie?	-	
Documento emitido por la autoridad competente que ampare la ampliación de la superficie		^
¿Ha cambiado la imagen y/o franquicia?	•••	
¿Cuenta con el documento emitido por la autoridad que ampara el cambio de imagen y/o franquicia?	-	

e) EDICIÓN, ELIMINACIÓN, DOCUMENTACIÓN DE REGISTROS

Para los registros en los cuales no se ha finalizado el proceso de carga de documentación, el sistema ofrece tres opciones:

1. Edición de instalación:

Al dar clic en el botón 🖉 del registro seleccionado, se mostrarán los datos previamente ingresados, permitiendo su modificación o actualización. Para actualizar el Permiso CRE o un documento de inicio de operaciones, se deberá utilizar el botón "Elegir archivo" Elegir archivo. En caso de que los documentos cargados continúen vigentes, no es necesario reemplazarlos (ver Imagen 48).



Página 27 de 28









Imagen 48. Campos de la instalación, habilitados para su edición

atos de la instalación a registrar				
dos los campos manzados con (*) son obligatorios.				
Permiso CRE:*	Editar permiso CRE	Ca	irgue el	documento del Permiso CRE: *
PL/ / EXP/ESV/2025V	PL/070/EXP/ES/2025	E	legir arch	No se eligió ningún archivo debe ser formato PDF
		Y2 (10)	coento con Ivo docame	un decomento de Permiso CRE cargada, si carga un nta el onterior será reemplozado
Indique la razón social de su instalación	x.*	Indique la m	arca con	nercial de su instalación: *
ALMACENAMIENTO EXPRESS		ALPREX		
Indique el domicilio (calle y número) de	su instalación: *			
DOMICILIO 741				
Código Postal: *	Entidad Federativa:	•		Alcaldía o Municipio: *
03020	CIUDAD DE MÉXICO			BENITO JUÁREZ
	Colonia o asentamie	ento:		Localidad:
	Narvarte Poniente		~	LOCALIDAD
Indique la fecha de inicio de operacion 10/07/2024	es de su instalación *	Cargue el do	No se i ser forma locamente ofer aand m	o que ampare el inicio de operaciones silgió ningún archivo en FDF de hiclo de spenetiones corporte, si corpo un nuevo emplezado
Observaciones:				Guardar cambios
LA ESTACION DE SERVICIO OPERA SIN PR	OBLEMAS			Cancelar edición
			1	
				Regresar al menú principal 🛖

2. Eliminación de instalación

Al dar clic en el botón (), aparecerá una ventana de confirmación, se deberá dar clic en el botón "Borrar"

Borrar para eliminar el registro permanentemente (ver Imagen 49). Se deberá dar clic en el "Cancelar" para regresar a la pantalla inicial.

Imagen 49. Ventana de confirmación para eliminar un registro

Confirmación de borrar			
¿Está seguro de que desea borrar el Una vez borrado no se podrá recupe	l registro de la ins erar la informació	stalación? m.	
	Cancelar	Borrar	

3. Documentación de la instalación

Al dar clic en el botón), el sistema redirigirá al usuario a la pantalla de Carga documentación. Aquí, podrá acceder a las secciones descritas en inciso a) de esta sección de este documento.

VIII. CONTACTO Y SERVICIO TÉCNICO

Para cualquier irregularidad, duda o problemas con la plataforma, la ASEA pone a disposición del usuario el siguiente correo electrónico: <u>dudas.renagas@asea.gob.mx</u>



Página 28 de 28

